

5100

Bogotá D.C. 08 de abril de 2024

Joven  
 ANONIMO  
 Correo electrónico: ueperdomo@idipron.gov.co  
 Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD <b>Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE1144 O 1 Fol</b> <b>ORIGEN:</b> Origen: GERENCIA INSERCIÓN SOCIO ECONOMICA/GONZALE <b>DESTINO:</b> Destino: JOVEN/ANONIMO <b>ASUNTO:</b> Asunto: RESPUESTA SDQS 1896652024 Y CORDIS NO. 2024ER908 <b>Obs:</b> Fec.Radic:08/04/2024 03:22:10. Obs.:
--

Asunto: Respuesta SDQS 1896652024 y CORDIS No. 2024ER908

Reciba un cordial saludo.

De antemano queremos agradecerle por hacer uso del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones teniendo en cuenta que, para el IDIPRON, resulta de gran importancia contar con las opiniones y sugerencias que nuestra población beneficiaria nos expresa.

En atención a su petición en la que manifiesta (sic): *“La presente me dirijo a ustedes para informarles la incomodidad de nuestros compañeros por hasta el día de hoy 6 de marzo 2024 no tenemos profesor del área de Mecánica Automotriz.”*

Desde la **Gerencia de Inserción Socioeconómica**, nos permitimos infórmale que, en la proyección presentada para la ejecución de los programas de formación técnica en talleres durante el año 2024, se destaca la inclusión del **taller de formación en mecánica automotriz**. Reconocemos la importancia de mantener la continuidad en la planificación pedagógica de los módulos ya cursados.

En este contexto, la gerencia se encuentra en la tarea de **contratar un perfil idóneo** que cumpla con los requisitos exigidos por los procesos precontractuales según la ley. Este profesional deberá asumir las obligaciones relacionadas con el objeto: **“Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de formación técnica en talleres de mecánica automotriz, dirigidas a adolescentes y jóvenes beneficiarios en el marco de la Subdirección de Oportunidades”**. Reiteramos el compromiso del **IDIPRON** en la estrategia de talleres para mantener los procesos de formación.

Entendemos el deseo y la motivación de los participantes por estar en el programa de su preferencia. Por lo tanto, es nuestra obligación garantizar que el **tallerista idóneo** asuma esta responsabilidad. Sin embargo, mientras surte el proceso de contratación, le brindamos la oportunidad de obtener otros conocimientos que complementen la formación en mecánica automotriz. Existen cupos en otros programas (Mecanizados, Soldadura) que pueden contribuir a preparar un campo ocupacional más amplio y diversificado para los participantes del taller de mecánica.

Por último, queremos manifestar que pretendemos seguir aportando en la construcción de sus metas, para esto le extendemos una invitación a seguir participando de los diferentes beneficios del IDIPRON, demostrando interés y ganas de salir adelante en su proyecto de vida.

El Instituto, está siempre dispuesto a brindarle las mejores herramientas a través del compromiso personal y profesional de todos sus colaboradores, y que este contribuya de manera positiva a la realización de sus sueños.

Atentamente,

**LEIDY ALEJANDRA GONZÁLEZ VILLANUEVA**  
 Gerente Código 039-Grado 01  
**Gerencia de Inserción Socioeconómica**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Janeth Ovalle – Líder estrategia Formación Técnica Talleres		03/04/2024
Proyectó:	Brenda Viviana Avendaño Vázquez – Profesional Código 219 Grado 03		03/04/2024
Proyectó:	Jhon Alexander Arias Diaz – CPS 0076/2024		03/04/2024
Reviso	Astrid Lorena González Pabón – CPS 0107/2024		03/04/2024
Aprobó	Leidy Alejandra González Villanueva		03/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.